



Chemax, Yucatán a 28 de Marzo de 2014

**Asunto:** Respuesta a requerimiento de información.

**No. de oficio:** T.M.127/2014

**C. NARCIZO HOIL OXTE  
 TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO  
 A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CHEMAX.  
 PRESENTE**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP-134/2014 de fecha 03 de Febrero del año en curso, relativo a la información del artículo 9 fracción XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que durante el periodo que comprenden los meses del 1º de Agosto al 31 de Diciembre de 2013, no se encontró documento alguno que contenga información relativa a los fondos auxiliares especiales y el origen de sus ingresos; esto en virtud de que el H. Ayuntamiento no cuenta con dichos fondos.

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

**C. LÁZARO MAHLA CAAMAL  
 TESORERO MUNICIPAL DE CHEMAX, YUC.**

H. AYUNTAMIENTO  
 TESORERIA  
 MUNICIPAL  
 2012 - 2015  
 CHEMAX, YUC.

**UMAIP**  
 H. AYUNTAMIENTO DE CHEMAX  
 2012 - 2015

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: NARCIZO HOIL OXTE

Fecha de generación del documento: 28 de Marzo de 2014

Fecha de actualización de la información: 31 de Marzo de 2014